



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, veintinueve (29) de septiembre dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso Acción de Tutela con Rad. 47-001-31-60-001-2020-00113-02 (Folio 008 - Tomo X). Erasmo Guillén Terraza, en contra de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena y la Fiduprevisora S.A., a la que fueron vinculados Jaime Abril Morales, en su condición de Vicepresidente del Fondo de Prestaciones Económicas de la mencionada Fiduciaria, adscrito a la Dirección de Prestaciones Económicas de ésta, representada por la Dra. Sandra Del Castillo Abella, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día veintinueve (29) de septiembre dos mil veinte (2020), a las 03:00 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es):

***Rad. 47-001-31-60-001-2020-00113-02 (Folio 008 - Tomo X).
Erasmus Guillén Terraza, en contra de la Secretaría de
Educación del Departamento del Magdalena y la
Fiduprevisora S.A., a la que fueron vinculados Jaime Abril
Morales, en su condición de Vicepresidente del Fondo de
Prestaciones Económicas de la mencionada Fiduciaria,
adscrito a la Dirección de Prestaciones Económicas de ésta,
representada por la Dra. Sandra Del Castillo Abella.***

Santa Marta, veintinueve (29) de septiembre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto